

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICION Y REVISION DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Pagina 1 de 22

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Fecha: JULIO 2006/ SEPT 2009 / DICIEMBRE 2013	Fecha:	Fecha:
Firma:	Firma:	Firma:

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE GESTION DE LA PREVENCIÓN

SISTEMA DE GESTION INTEGRADA DE PRL
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA

PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO
PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y
REVISIÓN DE BOTIQUINES

<p>AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</p>	<p>PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES</p> <p>SERVICIO DE PREVENCIÓN</p>		
	Edición:	Fecha	Pagina 2 de 22

INDICE

1. OBJETO
2. AMBITO DE APLICACIÓN
3. REFERENCIA NORMATIVA
4. DEFINICIÓN Y CONTENIDO BÁSICO
 - 4.1. Definición
 - 4.2. Contenido básico
5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO
 - 5.1. Solicitud y reposición de botiquines
 - 5.2. Revisión periódica de botiquines
6. CONSIDERACIONES GENERALES

ANEXO I. FORMULARIO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA BOTIQUÍN

ANEXO II. HOJA DE REVISIÓN PERIÓDICA DEL BOTIQUÍN

ANEXO III. NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN. TELÉFONOS DE INTERÉS

ANEXO IV. GUÍA DE PRIMEROS AUXILIOS

<p>AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</p>	<p>PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES</p> <p>SERVICIO DE PREVENCIÓN</p>		
	Edición:	Fecha	Pagina 3 de 22

1. OBJETO

El presente procedimiento tiene como objeto establecer las pautas a seguir para la solicitud, reposición y revisión de los botiquines distribuidos por las distintas áreas del Ayuntamiento de Almería. De conformidad con el Real Decreto 486/1997 de 14 de Abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo, todos los centros de trabajo dispondrán del material y, en su caso, de los locales necesarios para la prestación de primeros auxilios.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El procedimiento será aplicable a todos los empleados incluidos en el ámbito de aplicación del Sistema de Gestión de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Almería que cuenten con botiquín, así como a los miembros del Equipo de Primeros Auxilios. Este procedimiento afectará a las personas que a la entrada en vigor del mismo están a cargo de los botiquines ubicados en su lugar de trabajo, o que en el futuro se le encomiende esta responsabilidad por quién corresponda, debiendo realizar la petición o realizar el aprovisionamiento de los botiquines y vigilar la caducidad de medicamentos.

3. REFERENCIA NORMATIVA

- Real Decreto 486/1997, de 14 de Abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.
- Orden del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales 2947/2007, de 8 de Octubre, por la que se establece el suministro a las empresas de botiquines con material de primeros auxilios en caso de accidente de trabajo, como parte de la acción protectora del sistema de la Seguridad Social, y demás normativas de aplicación.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y modificaciones posteriores.
- Plan de Prevención de Riesgos Laborales del Ayuntamiento de Almería

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICION Y REVISION DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Pagina 4 de 22

4. DEFINICIÓN Y CONTENIDO BÁSICO

4.1. Definición

El botiquín de primeros auxilios es el recurso básico que contiene elementos indispensables para dar la atención inmediata y provisional (orientada a minimizar los daños ocasionados) a las personas que sufren algún accidente o enfermedad hasta que reciben atención médica especializada.

4.2. Contenido Básico

Si bien el contenido del botiquín puede variar de acuerdo con los riesgos a que estén expuestos los trabajadores del Servicio o Departamento en el que se encuentre, como mínimo, irá provisto con el material que se indica en el Anexo VI del citado Real Decreto.

Elementos esenciales de un botiquín

- **Antisépticos y soluciones:** los antisépticos son sustancias cuyo objetivo es la prevención de la infección, evitando el crecimiento de gérmenes que comúnmente están presentes en toda lesión causada accidentalmente. Las soluciones son utilizadas para lavado o tratamiento inicial de lesiones leves.
- **Material de curación:** son utilizados para controlar hemorragias, limpiar y cubrir heridas o quemaduras y prevenir la contaminación e infección
- **Instrumental y elementos adicionales:** son utilizados para la manipulación de las sustancias y materiales o para proteger al auxiliador

5. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

5.1 Solicitud y reposición de botiquines

Para la solicitud de un botiquín o reposición del material del mismo se deberán seguir las siguientes pautas:

1. Los solicitantes de las distintas Áreas o Servicios del Ayuntamiento de Almería que

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICION Y REVISION DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Pagina 5 de 22

cuenten con botiquín, podrán solicitar la reposición del mismo o e los productos caducados al Servicio de Prevención, rellenando el formulario de solicitud (Anexo I).

2. No se atenderá ninguna petición de solicitud que no se realice por escrito conforme al formulario establecido.

3. El Servicio de Prevención será el responsable de suministrar el botiquín o reposición del material de primeros auxilios, y llevará un registro de las solicitudes remitidas, con el fin de llevar un control del nivel de gasto del material de primeros auxilios de las distintas Áreas y Servicios del Ayuntamiento de Almería que dispongan de los mismos.

4. La recogida del botiquín o material de primeros auxilios se realizará por parte del responsable en el Área o Servicio del mantenimiento del botiquín o por la persona que éste autorice en el Servicio de Prevención del Ayuntamiento de Almería.

5. Recibido el botiquín o material para el mismo, se deberá controlar la caducidad de los productos entregados, utilizando para ello el formulario previsto en el Anexo II del presente procedimiento

5.2 Revisión periódica de botiquines

Para un correcto funcionamiento del botiquín es preciso seguir el siguiente procedimiento:

1. Anualmente se entregará a todas las Áreas y Servicios del Ayuntamiento de Almería que cuenten con botiquín una Hoja de Revisión Periódica de Botiquín (Anexo II). En dicho documento se establece la cantidad y caducidad (en caso de tenerla) del material incluido en el botiquín, así como un cuadrante para registrar las revisiones periódicas de las que será objeto.
2. A tal fin, con carácter trimestral se revisarán los materiales y productos del botiquín, anotando la fecha de la revisión, el nombre y la firma de quien la lleva a cabo (responsable del botiquín o en quien él delegue esa función)
3. En todas las revisiones se comprobará que el botiquín y su contenido presenta un buen estado de conservación y se respetan las fechas de caducidad de los materiales.
4. El material caducado o deteriorado, no se tirará a la basura, sino que será retirado y

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Pagina 6 de 22

depositado en el punto SIGRE más cercano, a excepción de los productos sólidos como algodón, esparadrapo, gasas, apósitos,...o remitidas al Servicio de Prevención para su correcta retirada.

5. La persona que realice la revisión solicitará la reposición del material caducado o gastado, utilizando para ello el Formulario de Solicitud de Material para botiquín (Anexo I). La Hoja de Revisión Periódica del Botiquín será remitida al Servicio de Prevención una vez completado el periodo de revisión previsto en dicho documento

6. CONSIDERACIONES GENERALES

- El botiquín estará debidamente señalizado.
- Se ubicará en un lugar adecuado de manera que sea fácilmente localizable y accesible.
- Estará protegido del sol, el agua y otros elementos que lo deterioren (temperatura y humedad poco elevadas)
- Deberá mantenerse ordenado a fin de facilitar una rápida detección visual de los materiales.
- El contenido de los botiquines será exclusivamente el material de primeros auxilios, no permitiendo el almacenamiento de otros objetos.
- En el mismo se incluirá una relación de teléfonos de urgencia como: Hospital Torrecárdenas, 061, bomberos,.. así como normas básicas de actuación (Anexo III) y una guía de primeros auxilios (Anexo IV)

<p>AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</p>	<p>PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES</p> <p>SERVICIO DE PREVENCIÓN</p>		
	Edición:	Fecha	Pagina 7 de 22

ANEXO I

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA BOTIQUÍN

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICION Y REVISION DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Pagina 8 de 22

La revisión y gestión del Botiquín será responsabilidad del Área o Servicio a que corresponda la dependencia donde éste se encuentre ubicado

FORMULARIO DE SOLICITUD DE MATERIAL PARA BOTIQUÍN

CANTIDAD	CONTENIDO BOTIQUÍN
	ANTISÉPTICO (POVIDONA YODADA)
	ALGODÓN HIDRÓFILO
	VENDAS DE ALGODÓN O ELÁSTICAS
	GASAS ESTÉRILES
	ESPARADRAPO ADHESIVO
	TIRITAS
	GUANTES DESECHABLES
	PINZAS
	AGUA OXIGENADA
	ALCOHOL (OPCIONAL)
	MÁSCARAS DE RCP
	BOTIQUÍN COMPLETO (ARMARIO Y MATERIAL)

PERSONA ASIGNADA PARA MANTENIMIENTO

FIRMA

FECHA DE LA PETICIÓN.

SERVICIO

UNIDAD

TELÉFONO

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Pagina 9 de 22

--

ANEXO II

HOJA DE REVISIÓN PERIÓDICA DEL BOTIQUÍN

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICION Y REVISION DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Pagina 10 de 22

HOJA DE REVISIÓN PERIÓDICA DEL BOTIQUÍN

BOTIQUÍN UBICADO EN:

CANTIDAD	CONTENIDO BOTIQUÍN
	ANTISÉPTICO (POVIDONA YODADA)
	ALGODÓN HIDRÓFILO
	VENDAS DE ALGODÓN O ELÁSTICAS
	GASAS ESTÉRILES
	ESPARADRAPO ADHESIVO
	TIRITAS
	GUANTES DESECHABLES
	PINZAS
	AGUA OXIGENADA
	ALCOHOL (OPCIONAL)
	MÁSCARAS DE RCP
	BOTIQUÍN COMPLETO (ARMARIO Y MATERIAL)

MES	FECHA REVISIÓN	REVISADO POR	FIRMA
ENERO			
ABRIL			
JULIO			
OCTUBRE			

OBSERVACIONES (materiales y/o medicamentos retirados, incidencias):

Para cualquier consulta nuestro teléfono es : 950210510

<p>AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</p>	<p>PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES</p> <p>SERVICIO DE PREVENCIÓN</p>		
	Edición:	Fecha	Pagina 11 de 22

ANEXO III

NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

TELÉFONOS DE INTERÉS

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Página 12 de 22

NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN

HERIDAS SUPERFICIALES	
<input type="checkbox"/> Lavar la herida con agua jabonosa <input type="checkbox"/> Secar con gasa <input type="checkbox"/> Aplicar yodo (Betadine, iodina,.. etc.) <input type="checkbox"/> Cubrir la herida con un apósito (tiritas, gasa,..)	<input type="checkbox"/> NO limpiar con alcohol <input type="checkbox"/> NO secar con alcohol <input type="checkbox"/> NO aplicar pomadas

HERIDAS PROFUNDAS	
<input type="checkbox"/> Lavar con agua jabonosa o aplicar gasa con agua oxigenada <input type="checkbox"/> Acuda al Centro Asistencial más próximo	<input type="checkbox"/> NO utilizar alcohol, desinfectante ni colorante (Betadine, mercromina, etc) <input type="checkbox"/> NO manipular la herida

HERIDAS MUY SANGRANTES	
<input type="checkbox"/> No manipular la herida <input type="checkbox"/> Taponar con gasas o “algodón envuelto en gasa” y efectuar compresión directa <input type="checkbox"/> Acuda al Centro Asistencial más próximo	<input type="checkbox"/> NO utilizar torniquete

HERIDAS QUE CONTENGAN CUERPOS EXTRAÑOS	
<input type="checkbox"/> No manipular la herida, taponarla con una gasa y acudir al Centro Asistencial más próximo.	

QUEMADURAS	
<input type="checkbox"/> Aplicar paños húmedos (agua fría) durante 20min <input type="checkbox"/> Acuda al Centro Asistencial más próximo	<input type="checkbox"/> NO usar pomadas. <input type="checkbox"/> NO romper las ampollas

CUERPO EXTRAÑO EN OJO	
<input type="checkbox"/> Lavado abundante con agua limpia. <input type="checkbox"/> Cubrir el ojo con gasa y esparadrapo, sin apretar <input type="checkbox"/> Acuda al Centro Asistencial más próximo	<input type="checkbox"/> NO manipular el cuerpo extraño <input type="checkbox"/> NO intentar la extracción <input type="checkbox"/> NO usar colirios y pomadas

GOLPES Y CONTUSIONES	
<input type="checkbox"/> Aplicar frío <input type="checkbox"/> Aplicar analgésico tópico (bexidermil, fastum gel), excepto si hay herida en la piel <input type="checkbox"/> Vendaje compresivo si hay hinchazón <input type="checkbox"/> Ante mínima sospecha de lesión importante (fractura) acudir al Centro Asistencial más próximo	

<p>AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</p>	<p>PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES</p> <p>SERVICIO DE PREVENCIÓN</p>		
	Edición:	Fecha	Pagina 13 de 22

TELÉFONOS DE INTERÉS

Empresa Pública de Emergencias Sanitarias: 061

Hospital Torrecárdenas: 950 016000

Bomberos: 080—950621098

Asistencia al ciudadano ante cualquier tipo de emergencia (sanitaria, de extinción de incendios y salvamento o seguridad ciudadana) : 112

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICION Y REVISION DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Pagina 14 de 22

ANEXO IV

GUIA DE PRIMEROS AUXILIOS

<p>AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR</p>	<p>PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICION Y REVISION DE BOTIQUINES</p> <p>SERVICIO DE PREVENCIÓN</p>		
	Edición:	Fecha	Pagina 15 de 22

PRIMEROS AUXILIOS

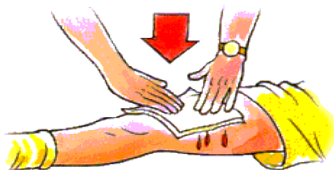



AYUNTAMIENTO DE ALMERIA
AREA DE PERSONAL
SERVICIO DE PREVENCIÓN


AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Página 17 de 22

QUE HACER EN CASO DE:

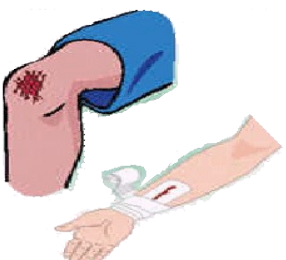
HEMORRAGIAS

TIPO	SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
Externas 	<p>Vemos la sangre que sale al exterior a través de una herida</p> <ul style="list-style-type: none"> . Piel pálida, fría y sudorosa. . Pulso débil y rápido. . Respiración lenta y profunda—obnubilación y coma 	<ul style="list-style-type: none"> - Tranquilizar al accidentado - Evitar que permanezca de pie por si se marea. - Control de signos vitales (pulso, respiración) - Compresión directa sobre el punto sangrante con apósitos o paño limpio (nunca papel) - Cuando la hemorragia sea en una extremidad, elevarla por encima del nivel del corazón. - Si los apósitos se empapan de sangre, no retirarlos, colocar los siguientes encima—evitar destruir coágulo. - Si no cesa el sangrado, compresión arterial—vendaje compresivo---torniquete
Internas	<p>No vemos la sangre debido a que está oculta en el interior del organismo o dentro de una cavidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Control de signos vitales - Evitar la pérdida de calor corporal (tapar a la víctima) - Colocarla estirada con las piernas levantadas.
Exteriorizadas (Epístasis) 	<p>Son aquellas que hemorragias que siendo internas salen al exterior a través de un orificio natural del cuerpo: nariz</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer presión directa sobre el tabique nasal - Mantener la cabeza hacia delante. - Si no para, se taponará con una torunda de algodón a presión en el orificio sangrante.

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Página 18 de 22


<p>Exteriorizadas (Otorragia)</p> 	<p>Son aquellas que hemorragias que siendo internas salen al exterior a través de un orificio natural del cuerpo: oído</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Colocar en posición lateral de seguridad (PLS) manteniendo el eje cabeza-cuello-columna, con la oreja sangrante hacia el suelo. - No intentar nunca parar la hemorragia. - Control de signos vitales, podría haber una fractura de cráneo.
--	--	--

HERIDAS

TIPO	SINTOMAS	ACTUACIÓN
<p>Herida leve</p> 	<ul style="list-style-type: none"> . Se afecta sólo la piel o epidermis . Se ha producido hace menos de 6 horas 	<ul style="list-style-type: none"> - Lavarse las manos y ponerse guantes - Lavar la herida con suero o agua y jabón de dentro a afuera. - Utilizar gasas limpias - Desinfectamos con agua oxigenada o povidona yodada - Tapar la herida con gasas estériles - Si no está vacunado de tétanos-difteria, iniciar pauta de vacunación.
<p>Herida grave</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Son extensas y profundas con afectación de tejidos profundos . Tienen gran posibilidad de infectarse . Presenta hemorragia localizada en ojos, tórax, abdomen,... . Presencia de cuerpos extraños . Hace más de 6 horas que se ha producido 	<ul style="list-style-type: none"> - Controlar la hemorragia si existe. - No extraer cuerpos extraños enclavados, tapar la herida con paño o gasa y si es un cristal protegerlo para que no se mueva, vendarlo y traslado urgente. - Control de signos vitales - Si es en extremidad, elevarla y evitar torniquete siempre que se pueda. - Acudir a un centro sanitario.

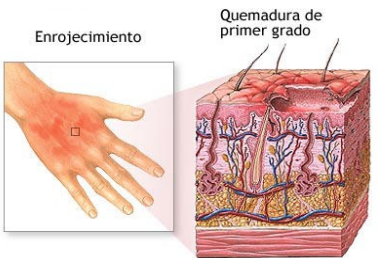
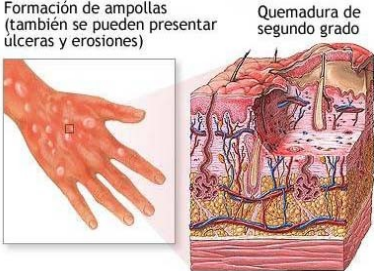
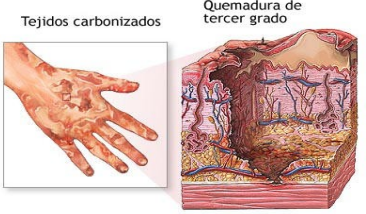
AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Página 19 de 22

LESIONES OCULARES

TIPO	SINTOMAS	ACTUACIÓN
Heridas Cuerpos extraños	<ul style="list-style-type: none"> . Dolor intenso. . Lagrimeo. . Intolerancia a la luz. . Sensación de roce al parpadear. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpiar el ojo con agua abundante. - Si las molestias persisten acudir a centro sanitario.
Quemaduras 	<ul style="list-style-type: none"> . Dolor intenso. . Lagrimeo. . Intolerancia a la luz. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpiar el ojo con agua abundante durante 15 min. - Tapar el ojo con gasas humedecidas. - Acudir a centro sanitario. - No usar ningún colirio ni pomada
Contusiones	<ul style="list-style-type: none"> . Hematoma. . Visión borrosa. . Dolor. 	<ul style="list-style-type: none"> - Limpiar ojo con agua o suero fisiológico. - Tapar el ojo con gasas húmedas - Acudir a centro sanitario. - No usar ningún colirio ni pomada

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Página 20 de 22

QUEMADURAS

TIPO	SINTOMAS	ACTUACIÓN
<p>Primer grado</p> <p>Enrojecimiento</p> <p>Quemadura de primer grado</p>  <p style="text-align: right;">adam.com</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Lesión de la epidermis . Enrojecimiento de la piel . Dolor . Picor 	<ul style="list-style-type: none"> - Eliminar la causa - Valorar signos vitales - Enfriar la zona con agua durante 10 min -Limpiar con suero fisiológico -Desinfectar -Aplicar gasas vaselinizadas
<p>Segundo grado</p> <p>Formación de ampollas (también se pueden presentar úlceras y erosiones)</p> <p>Quemadura de segundo grado</p> 	<ul style="list-style-type: none"> . Destrucción parcial de la dermis . Aparición de ampollas . Dolor intenso 	<ul style="list-style-type: none"> - Valorar signos vitales - Aplicar agua fría durante 15 minutos - No reventar ampollas - Si se a reventado tratar como a una herida, aplicar antiséptico y tapar con gasas estériles -Acudir a centro sanitario.
<p>Tercer grado</p> <p>Tejidos carbonizados</p> <p>Quemadura de tercer grado</p>  <p style="text-align: right;">adam.com</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Destrucción completa de la epidermis y de la dermis, pudiendo afectar a zonas más profundas. . No hay dolor 	<ul style="list-style-type: none"> - Refrescar con agua - Tapar con gasas húmedas. - En caso de gran quemado, se abriga y envuelve en sábana limpia sin desvestirlo. - No retirar la ropa del quemado, puede estar adherida a la piel, a no ser que esté impregnada de productos químicos. - No se debe dar de beber al quemado. - Acudir a centro sanitario.

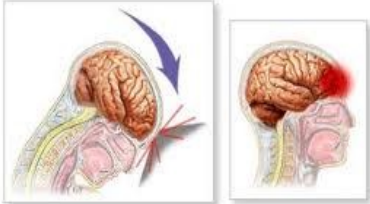

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICIÓN Y REVISIÓN DE BOTIQUINES	
	SERVICIO DE PREVENCIÓN	
	Edición:	Fecha
		Página 21 de 22

TRAUMATISMOS EN EXTREMIDADES

TIPO	SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<p>Esguince (rotura de fibras tendinosas próximas a una articulación)</p>  <p style="text-align: center;">Esguince Tobillo</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Dolor en el punto de lesión. . Inflamación en la zona. . Hematoma. . Impotencia funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar frío local. - Elevar la extremidad afectada. - Inmovilizar la articulación afectada con un vendaje compresivo. - Acudir a un centro sanitario para su valoración - Guardar reposo.
<p>Luxación (pérdida de coherencia de las superficies articulares)</p>  <p style="text-align: center;">hombro luxado clavícula luxada</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Dolor intenso. . Inflamación de la articulación. . Deformidad. . Sensibilidad alterada. . Impotencia funcional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Inmovilizar la articulación tal y como esté sin intentar devolverla a su sitio. - Trasladar a un centro hospitalario lo antes posible.
<p>Fractura cerrada de una extremidad. (pérdida de continuidad de un hueso)</p>  <p style="text-align: center;">Hinchazón Fractura</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Dolor intenso. . Inflamación local. . Impotencia funcional. . Deformidad 	<ul style="list-style-type: none"> - No movilizar al accidentado. - Retirar anillos, pulseras y relojes. - Inmovilizar el foco de fractura sin reducirlo. - Trasladar a un centro hospitalario
<p>Fractura abierta de una extremidad.</p>  <p style="text-align: center;">Húmero</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Los mismos síntomas que en una fractura cerrada pero con salida del hueso y posible hemorragia. 	<ul style="list-style-type: none"> - No introducir el hueso dentro de la extremidad. - Cubrir la herida con apósitos o gasas húmedas estériles. - Proceder igual que en una fractura cerrada

AYUNTAMIENTO DE ALMERIA ÁREA DE PRESIDENCIA DELEGACION DE PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	PPRL- 1600 PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD, REPOSICION Y REVISIÓN DE BOTIQUINES		
	SERVICIO DE PREVENCIÓN		
	Edición:	Fecha	Pagina 22 de 22

TRAUMATISMOS

TIPO	SÍNTOMAS	ACTUACIÓN
<p>Traumatismo craneoencefálico</p>  <p>La concusión o conmoción puede ser producto de un golpe de la cabeza contra un objeto o de que ésta sea golpeada por algo. Las concusiones pueden producir pérdida de la conciencia y sangrado dentro o alrededor del cerebro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> . Dolor de cabeza intenso. . Hemorragias o secreciones que salen por la nariz o por el oído. . Alteración de la conciencia. . Vómitos y convulsiones. . Alteración de la respiración. 	<ul style="list-style-type: none"> - Evitar el movimiento de las víctimas, procurando que no se mueva ni le muevan. - Vigilar las constantes. - Si está inconsciente--> PLS. - Trasladar a centro hospitalario.
<p>Traumatismo de columna vertebral</p> 	<ul style="list-style-type: none"> . Dolor localizado. . Rigidez muscular. . Pérdida de movilidad y/o sensibilidad. . Hormigueos y picores en los dedos (manos y/o pies). . Incontinencia de esfínteres. 	<ul style="list-style-type: none"> - No mover al paciente, en caso necesario mantener en bloque el eje cabeza-cuello-tronco. Esta maniobra requiere varias personas. - Control de constantes (pulso y respiración). - Trasladar inmediatamente a la víctima a un centro hospitalario.